

despues cargo con la solicitud que se  
instara al Sr. Intendente Subdeleg. de  
la Super. de la Provincia de Mexico

Obra prima  
se solicita abis  
tricia de M. H. O.

de la Provincia y tenga p.º conven.  
base con la Insinuacion de Juan.º de p.º  
Saxido de esta vecindad, suplicandole  
le conceda licencia p.º abrir tienda de M. H.  
de obra prima p.º termino de seis meses  
a fin de en este tiempo poder obtener la  
cantidad necesaria p.º su examen de tal  
Maestra. Y entendida p.º este Ayuntamiento  
necesaria. Pase al Regidor a quien sea co-  
rrespondido combenir vedados del gremio,  
p.º q.º informe

Este Ayuntamiento vio y aprobó el Pliego  
de peticion convertible formado p.º el mes actual  
Todo lo cual acordó el propio Ayuntamiento p.º ante sus  
sus Señores mayores q.º de amig. fec.

Plano Larro

Juan Antonio de Larro  
Juan de la Cruz  
Juan de la Cruz

Cabildo ord.º de esta Ciudad de Caraguanay

